

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Acuerdo de 21 de febrero de 2023, del Consejo de Gobierno, por el que por el que se toma conocimiento del informe sobre la respuesta del sistema sanitario ante los efectos de la infección por COVID-19 en centros residenciales y en domicilios de Andalucía a fecha 21 de febrero de 2023.

El Estatuto de Autonomía para Andalucía dispone, en su artículo 19, que las personas mayores tienen derecho a recibir de los poderes públicos de Andalucía una protección y una atención integral para la promoción de su autonomía personal y del envejecimiento activo, que les permita una vida digna e independiente y su bienestar social e individual, así como a acceder a una atención gerontológica adecuada, en el ámbito sanitario, social y asistencial.

Asimismo, el Estatuto de Autonomía para Andalucía determina, en su artículo 22.3, que las personas con enfermedad mental, las que padezcan enfermedades crónicas e invalidantes y las que pertenezcan a grupos específicos reconocidos sanitariamente como de riesgo, tendrán derecho a actuaciones y programas sanitarios especiales y preferentes. Asimismo, establece en su artículo 55.2, la competencia compartida en materia de sanidad interior y, en particular y sin perjuicio de la competencia exclusiva que le atribuye el artículo 61, entre otras, la ordenación, planificación, determinación, regulación y ejecución de los servicios y prestaciones sanitarias, sociosanitarias y de salud mental de carácter público en todos los niveles y para toda la población y la ordenación y la ejecución de las medidas destinadas a preservar, proteger y promover la salud pública en todos los ámbitos.

La Organización Mundial de la Salud, OMS en adelante, ha declarado la emergencia en salud pública de importancia internacional y la pandemia global ante la situación del coronavirus COVID-19, con fechas 30 de enero y 11 de marzo de 2020, respectivamente.

Con motivo de la situación de emergencia de salud pública relacionada en los párrafos anteriores, el Gobierno de la Nación ha acordado declarar, en sendas ocasiones, el estado de alarma en todo el territorio nacional mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-CoV-2, con fundamento en las circunstancias extraordinarias y que constituyen una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud.

La pandemia del COVID-19 sigue evolucionando y es necesario conocer los datos actualizados a fecha 21 de febrero de 2023, sobre la respuesta del Sistema Sanitario ante los efectos del COVID-19 en los centros residenciales de la Comunidad Autónoma.

Por todo ello, teniendo en cuenta la situación de emergencia sanitaria declarada por la OMS y la repercusión que la enfermedad COVID-19 tiene en las personas mayores, así como en el sector económico de los centros residenciales de personas mayores, y de la vulnerabilidad de dicho colectivo, se considera oportuno y conveniente que dicho informe sea conocido por parte del Consejo de Gobierno.

En su virtud, de conformidad con el artículo 27.22 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Salud y Consumo, y previa deliberación, el Consejo de Gobierno, en su reunión del día 21 de febrero de 2023,

A C U E R D A

Tomar conocimiento del informe sobre la respuesta del sistema sanitario ante los efectos de la infección por COVID-19 en centros residenciales y en domicilios de Andalucía a fecha 21 de febrero de 2023.

Sevilla, 21 de febrero de 2023

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía

CATALINA MONTSERRAT GARCÍA CARRASCO
Consejera de Salud y Consumo

00278704



CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Dirección General de Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones

INFORME CENTROS RESIDENCIALES

21/02/2023

Desde el comienzo de la pandemia se ha habilitado una plataforma corporativa en la que las enfermeras gestoras de casos vienen registrando la situación de los centros de carácter sociosanitario: Centros Residenciales de Personas Mayores, Residencias de Personas Adultas con Discapacidad y Residencias de Personas con Discapacidad Gravemente Afectadas.

Nº de centros sobre los que se realiza seguimiento proactivo	866
Nº de centros con casos confirmados	31
Nº de centros con casos confirmados solo en residentes	14
Nº de centros con casos confirmados solo en trabajadores	7
Nº de centros con casos confirmados en residentes y trabajadores	10

Los **centros con casos confirmados en residentes suman 24 de 866, es decir, el 97,2 % de centros se encuentra libre de COVID**. A través de la política preventiva de realización de test y PCR al personal del sector se ha podido detectar centros en los que los residentes no se han visto afectados, y ha podido ser aislada la plantilla con casos positivos.

Situación por Provincia

	Residentes				Trabajadores	
	En Aislamiento preventivo ³	Con síntomas de sospecha	Casos confirmados	Confirmados Ingresados	Con síntomas de sospecha	Casos confirmados
Almería	0	0	5	0	0	0
Cádiz	0	0	13	0	0	6
Córdoba	0	0	4	1	0	0
Granada	0	0	3	0	0	2
Huelva	0	0	24	0	0	3
Jaén	38	1	14	0	0	13
Málaga	28	0	103	0	4	16
Sevilla	0	0	5	3	0	2
Total			171	4		42



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Dirección General de Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones

Residencias con casos:

Provincia	Municipio	Residencia	Residentes casos confirmados	Trabajadores casos confirmados
Almería	Vélez Rubio	APAFA	1	0
Almería	Canjáyar	Centro Residencial San Antonio Abad	1	0
Almería	Roquetas de Mar	Centro Residencial para Personas Mayores Mirasierra Aguadulce	3	0
Cádiz	Jerez de la Frontera	Centro Residencial para Personas Mayores de Jerez de la Frontera	2	3
Cádiz	Rota	CENTRO RESIDENCIAL PARA MAYORES ALCALDE ZOILO RUÍZ MATEOS	3	0
Cádiz	Sanlúcar de Barrameda	Centro Residencial para Personas Mayores Nuestra Señora de la Caridad	7	3
Cádiz	Chiclana de la Frontera	Centro Residencial Reifs Chiclana	1	0
Córdoba	Pozoblanco	Camf Centro de Atención A Minusválidos Físicos de Pozoblanco	3	0
Córdoba	Córdoba	HOGAR FRATER	1	0
Granada	Gualchos	Centro Residencial para Personas Mayores Virgen del Carmen	0	1
Granada	Granada	Centro Residencial para Personas Mayores Claret Granada	2	0
Granada	Peligros	Centro Residencial Ntra Sra de Fonseca	0	1
Granada	Santa Fé	Residencia de Mayores Virgen de la Paz	1	0
Huelva	Higuera de la Sierra	Centro Residencial Virgen del Prado	23	2
Huelva	Nerva	Centro Residencial para Personas Mayores María de la Paz	1	0
Huelva	Palma del Condado, La	Residencia de Mayores DomusVi Condado.	0	1
Jaén	Cambil	Residencia para Personas Mayores Luz de Magina	1	0
Jaén	Jaén	Centro Residencial para Mayores Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Jaén	2	2
Jaén	Jaén	Centro Residencial para Personas Mayores la Estrella	0	1
Jaén	Noalejo	Residencia para Personas Mayores la Inmaculada	6	2
Jaén	Torredonjimeno	Residencia para Personas Mayores Ntra Sra de los Desamp.	5	5

00278704





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Dirección General de Atención Sociosanitaria, Salud Mental y Adicciones

Jaén	Torreperogil	Centro Residencial Nuestra Señora de la Misericordia	0	1
Jaén	Carolina, La	CENTRO RESIDENCIAL PARA PERSONAS MAYORES DE LA CAROLINA	0	1
Jaén	Vilches	Residencia para Personas Mayores Mercedes Fernández Olivares	0	1
Málaga	Vélez-Málaga	Centro Residencial Seniors Torre del Mar-Alzheimer	42	9
Málaga	Torremolinos	Residencia para Personas Mayores San Carlos	8	0
Málaga	Torremolinos	Residencia Santa Teresa	16	4
Málaga	Málaga	CENTRO RESIDENCIAL EL BUEN SAMARITANO	1	0
Málaga	Rincón de la Victoria	RESIDENCIA DE MAYORES LOS MILAGROS	36	3
Sevilla	Carmona	Centro Residencial el Pilar	2	2
Sevilla	Utrera	Centro Residencial Sociosanitario para Personas Mayores Reifs-Utrera	3	0